****

**ACTA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO**

**CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL**

En Santiago de Chile, a 02 de mayo de 2024, siendo las 13:05 horas, de forma virtual, por medio de plataforma virtual Zoom y, para efectos legales, en oficinas del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, ubicada en General Bustamante 26, comuna de Providencia, se celebra la siguiente sesión ordinaria de Directorio de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional.

**ASISTENTES:**

Se encuentran presentes los siguientes directores:

1. Sra. Tamara Agnic, quien preside.
2. Sr. Alejandro Ferreiro.
3. Sra. Ximena Hernández.
4. Sra. Lorena Piñeiro
5. Sr. Gonzalo Medina.
6. Sr. Jorge Jaraquemada.
7. Sra. Carolina Cuevas
8. Sr. Raúl Ferrada.
9. Sr. Enrique Rajevic.

Asiste también el Director Ejecutivo, Sr. Michel Figueroa Mardones, quien obra como secretario de actas.

**FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**

1.- La presente sesión se lleva a efecto en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria.

2.- Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.

3.- Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Directores presentes.

**TABLA**

Las materias por tratar en la presente sesión, de conformidad a la convocatoria, serán las siguientes:

1. Cuenta de gestión interna.
   * Situación financiera.
   * Gestión del mes.
2. Propuesta de sello de gestión y metas anuales.
3. Solicitud Municipalidad de Las Condes
4. Varios.

**DESARROLLO**

***1. Cuenta de gestión interna.***

El director ejecutivo da cuenta sobre la gestión interna del Capítulo, exponiendo la situación financiera del Capítulo y los proyectos en curso, sí como las respectivas actividades que se han desarrollado.

En cuanto la situación financiera se observa el cumplimiento de los compromisos financieros a la fecha, pero se mantiene la preocupación a los siguientes meses dado la lentitud de lograr concretar los ingresos proyectados de acuerdo con el sector privado y la confirmación de postulación a proyectos. Se informa además que este mes se da inicio al proceso de Auditoría Externa de los Estados Financieros.

Sobre la gestión de proyectos y acciones destaca la firma de convenio de cooperación con la Asociación de Municipalidades de CHILE (AMUCH) que buscará levantar datos y estudios sobre temáticas municipales, desayuno con empresas clientes del Capítulo en que se presentaron recomendaciones en buenas prácticas para empresas en periodo electoral, así como propuesta de trabajo que fue presentada la Secretaría del Cuerpo de Bomberos de Santiago para asesorarlos en una política de transparencia para la organización y actividades pública como seminarios o conversatorios en alianzas con actores claves del Capítulo en temas como lavado de activos, nombramientos del poder judicial e integridad en el sector público.

Surge la necesidad por parte de los directores de abordar internamente la discusión que se está dando en el Congreso con relación al proyecto de ley que busca reformar la ley de acceso a la información y de la creación del registro de beneficiarios finales. Lo anterior con el objeto de desarrollar una postura al respecto como Chile Transparente. Para lo cual se organizarán en torno a subcomités *ad hoc* para ello.

Así mismo se da cuenta de las acciones internas que se han desarrollado en materia de personal, renovación de mobiliario y participación en encuentro de donatarios de la *Inter American Foundation* (IAF) en Santiago del Estero los primeros días de mayo.

Los directores toman conocimiento de la información expuesta y de los antecedentes tenidos a la vista.

**Acuerdo:**

**Los directores presentes acuerdan conformar dos comités para abordar los proyectos de ley de acceso a la información y beneficiarios finales. Compuesto, en el primer caso, por los directores: Ferreiro, Ferrada, Jaraquemada, Rajevic y Piñeiro; y, en el segundo, por: Agnic, Medina, Hernández y Cuevas.**

***2. Propuesta de sello de gestión y metas anuales***

El director ejecutivo presenta una primera propuesta de sello de gestión. El que parte de un diagnóstico de la situación interna del Capítulo y de sus actuales capacidades de acuerdo con plan estratégico vigente. A partir de ello, se presenta un sello de gestión que buscará promover un accionar basado en tres prioridades: generar evidencia, facilitar el diálogo y la generación de soluciones innovadoras anticorrupción.

Tras ello se presentan líneas para la formación de metras de trabajo en distintas áreas como: personal, relacionamiento, financiamiento, infraestructura, posicionamiento y gestión interna. El que se somete a consideración de los directores en la sesión.

Los comentarios de los directores presenten van en línea de poder contar con herramientas que nos permitan evaluar la gestión de la organización, fortalecer algunas capacidades en el equipo ejecutivo (como un abogado), buscar simplificar la estructura organizacional y hacerla más flexible a sus crecimientos y contracciones, lograr protocolizar y formalizar actividades.

De igual forma se considera que hay temas que son más bien de las prioridades estratégicas y que debería avanzarse más bien a establecer metas medibles y verificables hacia el término del año, que sean más sencillas y acotadas para lo que queda del año.

**Acuerdo:**

**Los directores presentes acuerdan solicitar una nueva propuesta más reducida, acotada con foco a fin de año y metas medibles, simples y verificables y que en lo posible haya sido visado con algunos directores antes de la siguiente sesión.**

***3. Solicitud Municipalidad Las Condes.***

El director ejecutivo informa de solicitud hecha a Chile Transparente por parte de la Municipalidad de Las Condes para colaborar con el municipio en fortalecimiento de la probidad. Para lo cual se sostuvo una reunión preliminar con el jefe de gabinete de la alcaldesa e identificar el interés concreto de dicha alianza. Lo que más bien, a solicitud de la municipalidad, es una asesoría en materias de integridad que les contribuya a fortalecer sus capacidades institucionales en el tema.

Antes de entrar al fondo del asunto el director Sr. Jorge Jaraquemada plantea su conflicto de intereses en la cuestión en discusión por relaciones previas con el jefe de gabinete de la alcaldesa en comento y se abstiene de participar en la discusión y acuerdo respectivo.

Los directores plantean sus distintos puntos de vista sobre el tema. En particular se discute el impacto y riesgos que puede tener esta alianza dado las irregularidades conocidas en el municipio, las decisiones previas que se han dado en relación con otros municipios en el pasado, en orden a no prestar asesorías a municipios en particular, y los criterios que se han aplicado, los mecanismos legales que tiene la Corporación para resguardarse en el caso de conocerse nueva información que cambie el contexto del desarrollo del proyecto o la falta de ésta. Se aborda de igual forma la razonabilidad del plazo de dicha alianza, su oportunidad, ya que la gestión de la actual autoridad esta próxima a concluir, y la difusión o uso comunicacional que se puede sacar de dicha colaboración.

Por otra parte, se aborda el impacto que tienen iniciativas como esta en la gestión de los municipios y como muchas veces acuerdos de este tipo no logran tener resultados concretos en la gestión. Sin embargo, algunos directores consideran una oportunidad positiva poder incidir directamente en la gestión por medio de una asesoría y que este tipo de trabajos van en la esencia de la labor del Capítulo.

**Acuerdo:**

**Los directores presentes acuerdan apoyar la idea de presentar una propuesta de asesoría al Municipio de Las Condes y volver a evaluar su continuidad una vez que se hayan acordado los términos concretos con la entidad edilicia, con un voto en contra del director Sr. Raúl Ferrada, que es partidario de brindar asesoría a los municipios a través de sus asociaciones y no a municipios en particular, y con la abstención de la decisión y voto del director Sr. Jorque Jaraquemada.**

***4. Varios.***

En los Varios se da cuenta sobre el interés de la Sr. Manuela Zañartu para unirse como socia del Capítulo. De la cual se presentan sus antecedentes de postulación y la Presidenta da cuenta de la invitación que ella hizo a dicha postulante a promover su incorporación al Capítulo.

La Directora Cuevas plantea su preocupación por no concentrar la búsqueda de nuevos socios en un solo sector particular, manteniendo la diversidad de los socios de la Corporación. Ante intercambio de ideas con otros directores se recuerda el compromiso de cada director de lograr al menos una invitación efectiva por cada integrante del directorio.

Así mismo se recuerda la necesidad de programar una sesión extendida y presencial para abordar las cuestiones estratégicas del Capítulo.

Finalmente la Presidenta del directorio informa que para la siguiente fecha programada de directorio (junio) se encontraría fuera del país, por lo que propone celebrar la siguiente sesión de forma virtual para no postergar la fecha.

**Acuerdo:**

**Los Directores presentes acuerdan aprobar la incorporación como socia de Manuela Zañartu. Retomar la programación de una sesión extendida de forma presencial.**

Sin otras materias que tratar, siendo las 15:02 Hrs., se pone término a la sesión.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tamara Agnic |  | Alejandro Ferreiro |
| Ximena Hernández |  | Lorena Piñeiro |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Gonzalo Medina |  | Jorge Jaraquemada |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Carolina Cuevas |  | Raúl Ferrada |
| Enrique Rajevic |  |  |